

## Reacciones adversas a los medicamentos

(Artículo publicado en el Levante-EMV el 1 de abril de 2017)

---



*Dr. José Luis Marco Garbayo*

*Coordinador del Centro Autonómico Valenciano de Farmacovigilancia y  
Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Francesc de Borja de Gandia*

Los medicamentos actuales son muy buenos, pero no están exentos de riesgos, a veces considerables, y el uso inadecuado de los mismos puede producir consecuencias importantes. La participación de los ciudadanos se hace en este caso imprescindible tanto de forma individualizada como colectiva.

El IV Plan de Salud de la Conselleria de Sanitat Universal y Salud Pública declara como uno de sus objetivos estratégicos el empoderamiento de los pacientes, lo que supone mayor responsabilidad en la toma de decisiones y asunción de responsabilidades. Permitir que los ciudadanos comuniquen directamente al Sistema de Salud los problemas que han tenido relacionados con los medicamentos, supone una mayor relación de compromiso entre ellos y su sistema sanitario.

La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios ofrece a todos los ciudadanos la posibilidad de notificar a las autoridades sanitarias las reacciones adversas significativas que hayan sufrido con los medicamentos. El mecanismo de comunicación es a través de una página web: [www.notificaram.es](http://www.notificaram.es)

Durante los últimos 10 años han sido retirados del mercado español, por motivos de seguridad, 25 medicamentos. Pero no menos importantes son las modificaciones que se han realizado en las indicaciones y condiciones de uso de muchos otros, fruto de la información generada por este sistema de vigilancia **de los problemas que suceden con el uso de los medicamentos comercializados.**

La notificación de cualquier sospecha de reacción adversa a un medicamento (sRAM) puede ser realizada por un profesional sanitario o por cualquier ciudadano. Estas comunicaciones llegan al Centro Autonómico Valenciano de Farmacovigilancia donde un equipo de técnicos, médicos y farmacéuticos, las evalúan y establecen la **probable** relación causal. Toda esta información es introducida en una base de datos estatal que envía la información a otra base de datos europea, donde se junta con los datos del resto de países de la Unión Europea.

Para la comunicación de reacciones adversas o errores graves no hace falta ser experto en medicina, se puede notificar utilizando el lenguaje coloquial, tal y como nos expresaríamos en nuestro ámbito familiar. Con los datos identificativos de la persona que notifica, el dato del medicamento y la descripción con lenguaje normal del problema ocurrido, el equipo de expertos en farmacovigilancia puede completar la información de forma precisa a través de la historia clínica electrónica y de los sistemas de información corporativa, conectando con la

persona que notifica por vía telefónica si fuera necesaria más información **para determinar y precisar las características de lo sucedido al paciente.**

En la dirección web nos aparece un mapa de España y lo primero que tenemos que hacer es "**clickar**" sobre la Comunidad Valenciana. A partir de ahí tenemos el formulario que deberemos de rellenar de forma también muy sencilla. Mucha información se puede dar o no voluntariamente mientras que otra es necesariamente obligatoria. A través del teléfono o el correo electrónico, podremos ponernos en contacto con el ciudadano para completar la información si fuera necesario o bien para comunicarle posteriormente qué hemos podido hacer gracias a su notificación.

Existe una especial vigilancia con los nuevos medicamentos que han sido introducidos en el mercado ya que aún no se ha podido conocer con exactitud cómo van a comportarse en el mundo real.

Durante el año 2016 se han recibido en el centro autonómico más de 1.600 notificaciones de RAM procedentes de profesionales sanitarios. Con la participación de los ciudadanos esperamos tener mayor información sobre los problemas vinculados con el uso de los medicamentos. Del estudio de los casos comunicados pueden establecerse medidas correctoras y preventivas para evitar que vuelvan a producirse aquellos problemas que hubieran podido ser evitados.

Permitir que el ciudadano participe en la notificación de reacciones adversas o errores de medicación puede suponer un enriquecimiento muy importante del Sistema de Farmacovigilancia y, por lo tanto, servir de ayuda a la garantía de calidad de nuestro Sistema de Salud.